



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros				
Al período del 1° de Abril al 30 de Junio 2013				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
*DESARROLLO DE PROG. Y ACT. DE CULTURAS POPULARES	SECTOR CULTURA	100,170.42	91,000.00	9,170.42

De conformidad al artículo 54 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se entenderá que una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio 2013, sólo procederá hacer pagos en el ejercicio subsecuente, (2014) por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes.